



# Mato abordará con las autonomías fórmulas de copago en la Sanidad

**COMPARECENCIA/** La ministra de Sanidad dice que "el sistema no se puede financiar a costa de los proveedores y de guardar facturas en los cajones". Promoverá una Ley de Servicios Básicos Sanitarios.

**Mercedes Serraller, Madrid**

La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, abrió ayer la puerta al copago si así se lo piden las comunidades autónomas en el Consejo Interterritorial que se celebrará este mes. En su ponencia en la Comisión de Sanidad en el Congreso, Mato anunció que promoverá un gran Pacto Social y Sanitario entre Estado y comunidades, una tarjeta sanitaria válida para todo el territorio y la libre elección de médico. La ministra anunció también que desarrollará una Ley de Servicios Básicos, norma que podría introducir fórmulas de copago asistencial.

Mato destacó su preocupación por la deuda sanitaria con los laboratorios -"el sistema no se puede financiar a costa de los proveedores y de guardar facturas en los cajones" alertó- y propuso recortar el gasto sanitario y farmacéutico desde el respeto a la universalidad y gratuidad de la Sanidad.

Pero no fue hasta su intervención final, en respuesta a las peticiones de los grupos de que aclarara sus planes respecto al copago o al uso de tickets moderadores, cuando dijo que Sanidad no descarta "el copago ni otras fórmulas similares, medidas que se estudiarán con las regiones en el Consejo Interterritorial".

Pero en su discurso Mato ya adelantó fórmulas cerca-

las al copago farmacéutico y sanitario. La ministra propuso "un nuevo modelo de prestación farmacéutica" que "incluirá criterios de coste/beneficio en el proceso de incorporación de nuevos medicamentos". En este punto, caben proyectos como la desfinanciación de medicamentos de menos de dos o tres euros para dolencias leves -por ejemplo, los que contengan paracetamol o lagrimales-. "Las medicinas no son caramelos", aseguró.

En esta línea, Mato anunció que "seguirá incrementándose el porcentaje de medicamentos genéricos hasta alcanzar el promedio de la UE". Las comunidades más avanzadas no superan todavía un 30% de uso de genéricos, mientras que algunos Estados vecinos llegan al 60%.

Es decir, se avanzará en la implantación del Real Decreto de 19 de agosto que promueve la prescripción de genéricos y en el catálogo de fármacos que implantó la exconsejera de Sanidad de Galicia y ahora directora general de Sanidad, Pilar Farjas. Madrid y Galicia han pedido que se tenga en cuenta un copago según el nivel de renta.

Asimismo, la ministra anunció que constituirá "una central de compras con la participación de las comunidades autónomas", iniciativa que adelantó este diario el pasado 13 de octubre.



La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, ayer en el Congreso.

En lo relativo al copago sanitario o asistencial, de entrada, la ministra ya anunció la citada Ley de Servicios Básicos, que podría moderar o restringir el acceso a urgencias o financiar sólo parte de los tratamientos más caros. Sanidad estudia un informe sobre el copago que incluye estas fórmulas (ver EXPANSIÓN del pasado miércoles).

Sobre la gestión, Mato dijo que se habilitará una tarjeta válida para todo el sistema, lo que no quiere decir que sea única. Asimismo, ratificó que habrá libre elección de médico y creará un único registro de profesionales.

En respuesta a la intervención de la diputada de UPyD, Rosa Díez, Mato destacó que es partidaria de mantener el

actual sistema de transferencias de competencias a las comunidades, ya que, a su juicio, los fallos del sistema no residen en este asunto.

También defendió el modelo de colaboración público-privada y de conciertos, que aseguró que está implantado en todas las regiones. "Al ciudadano no le importa que el médico que le atiende sea fun-

## La ministra apoyará el modelo de colaboración público-privada y de conciertos

cionario o no, sino que le garantice el servicio", explicó.

La ministra recordó que Sanidad trabaja con Hacienda para subir los mínimos personales y familiares en el IRPF. Y que prepara con Justicia una reforma concursal que ayude a los consumidores en desahucios y embargos.

## Dependencia y aborto

Por otra parte, Mato se comprometió a desarrollar la Ley de Dependencia. Dijo que "en vez de construir un pilar del bienestar social, se han construido 17 columnas distintas", y por eso propuso unificar la asistencia a nivel nacional, crear un único catálogo de servicios, unificar el baremo de valoración y establecer los mismos criterios para determinar la capacidad económica de los usuarios.

Así, Mato propondrá que se introduzca en los criterios de financiación "una ponderación que incentive la atención a través de servicios profesionales para conseguir mejor calidad y generar empleo".

También en lo relativo a los servicios sociales Mato reconoció que su Ministerio ha perdido su competencia respecto a la Ley del Aborto, que el ministro de Justicia, Alberto Ruíz-Gallardón, va a reformar. Y adelantó que ha encargado un informe "técnico y científico" sobre la píldora postcoital para determinar cómo se regula en el resto de la UE y qué efectos hormonales tiene sobre las menores. Mato sugirió que la píldora se dispensará con receta, y destacó que este asunto "no se aborda desde la ideología".